

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

1540 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental sectorial para proyecto de centro de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos (CAT-Centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil y RAEE-Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), en polígono Alto de las Atalayas, 23, Cabezo de Torres, término municipal de Murcia, expediente AAS20200039, promovido por Chatarras Hijos del Rojo, S.L.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Sectorial de 28 de septiembre de 2020, el proyecto de Centro de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos (CAT-Centro Autorizado de Tratamiento de vehículos al final de su vida útil y RAEE-Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) ubicado en Polígono Alto de las Atalayas, 23, en Cabezo de Torres, en el término municipal de Murcia.

Dicho proyecto dispone de Declaración de Impacto Ambiental dictada mediante Resolución de la extinta Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental el 23/12/2008 (BORM n.º 37 de 14 de febrero de 2009)

El contenido completo de la resolución estará disponible, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m54320](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m54320)

Murcia, 28 de enero de 2021.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.